

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:52.316
FECHA DE REPERTORIO:31/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:09:34



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PODERMUN S.A.**, a favor de **HERNAN ANDRES CRESPO ALVAREZ**, de fojas 48.901 a 48.904, Libro Sujetos Mercantiles número 6.519.

ORDEN: 52316



Guayaquil, 05 de noviembre de 2019

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

CERTIFICO que la anterior fotocopia en
..... fojas es igual al original que se
presentó para su inscripción
Cuenca, de de 201...

0116730

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTÓN CUENCA

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

N° TRAMITE: 89767-0041-19 19/11/19 09:4
DOCUMENTO: Razón de inscripción registrada
EXP: 133314

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PODERMUN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a once de junio de dos mil diecinueve siendo las ocho horas treinta minutos se constituye la Junta General Universal de la compañía PODERMUN S.A., en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Vélez 5-27 y García Avilés, de la Ciudad de Guayaquil, con la concurrencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado, pues asisten a la misma los socios: la señorita María Joaquina Álvarez Ortiz con cédula de ciudadanía número 0105875835, quien posee 480 acciones de un dólar cada una, esto es el sesenta por ciento del capital social, y el señor Hernán Andrés Crespo Álvarez con cédula de ciudadanía número 0106601727 quien posee 320 acciones de un dólar cada una, esto es el cuarenta por ciento del capital social; los asistentes deciden de manera unánime instaurarse en Junta General Universal de Socios. La junta designa a la señorita María Joaquina Álvarez Ortiz para que dirija la sesión a falta de PRESIDENTA de la Compañía, y ante la ausencia del Gerente de la Compañía, se designa como secretario ad-hoc al señor Hernán Andrés Crespo Álvarez. La Presidenta de la Junta declara instalada la junta general universal de socios de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para resolver sobre el siguiente orden del día, el mismo que es aceptado en forma unánime por todos los socios: 1. Nombramiento del PRESIDENTA y Gerente General de la Compañía. 2. Aprobación del acta. A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. Toma la palabra la señorita María Joaquina Álvarez Ortiz quien manifiesta que a la fecha ha concluido el periodo para el cual fueron designados el PRESIDENTA y Gerente General de la Compañía, por lo que se necesita la nueva designación de los representantes de la empresa para el período estatutario de dos años. Luego de las deliberaciones por unanimidad se decide que el Socio Hernán Andrés Crespo Álvarez tome el cargo de **Gerente General**, y que la socia señorita María Joaquina Álvarez Ortiz desempeñe el cargo de **Presidenta** de la Compañía por el mismo período estatutario.
2. Agotado el orden del día se levanta la sesión previa lectura y aprobación del acta en todas y cada una de sus partes por unanimidad.

Se toma un receso para elaborar el acta por parte del Secretario y siendo las nueve horas se da lectura al acta, la misma que es aceptada en forma unánime por todos los socios, y como constancia de aquello la firman a continuación.

Guayaquil a, 11 de junio de 2019.

Alvarez

María Joaquina Álvarez Ortiz.
C.C. 0105875835.

Crespo

Hernán Andrés Crespo Álvarez
C.C. 0106601727

CERTIFICO que la anterior fotocopia en
..... forma es igual al original que se
presentó para su constatación
Cuenca, de 201

Xavier Pozo Vidal
DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN CUENCA